

DIÁLOGO CON LOS NUEVOS VECINOS

SESIÓN PLENARIA DE LA CALRE

Milán, lunes, 25 de octubre

Señoras, señores

Hablo desde Canarias, y aspiro a expresar el punto de vista canario sobre la nueva política de vecindad de la UE.

Ustedes me perdonarán, pero tengo que ser especialmente crítico. Crítico no tanto con la filosofía que inspira esta política como con las dudas o sospechas que encierra su ya inmediata implementación.

En Canarias estamos plenamente convencidos de que la UE debía abordar de forma urgente un giro en la política de relación con los países de su entorno próximo. Pues la actual condición de Estado

asociado a la UE no es la más adecuada para garantizar la aspiración que se tiene por crear un espacio de libre comercio que refuerce a la vez las economías vecinas, permita a estos países establecer políticas de desarrollo y mejorar su nivel de renta y vida a fin de evitar el flujo constante de inmigrantes irregulares a los territorios de la Unión. Ahora bien, siendo esto cierto, tal y como ha sido formulada esta política, genera un sin fin de dudas que ninguno de los documentos oficiales ha sido capaz de despejar.

La nueva política de vecindad de la UE pretende, en efecto, convertir a los países fronterizos en algo más que Estados asociados, pero nunca en Estados aspirantes a la integración.

El 11 de marzo de 2003 apareció una comunicación de la Comisión que ofrecía un primer esbozo sobre cuáles podrían ser los ejes principales de esta política. Desveló, por ejemplo, que el marco de la vecindad estaría reservado únicamente a algunos países del Este: Moldavia, Bielorrusia, Ucrania y la propia Rusia; así como a países como Marruecos,

Argelia, Túnez, Egipto, Siria, Jordania, Israel, Líbano y la Autoridad Palestina, que ya forman parte del proceso de Barcelona. A ellos se añadiría Libia, que por el momento no cuenta con ningún tipo de acuerdo con la UE. Quedan excluidos los Balcanes y Turquía, llamados a formar parte de la UE en un futuro y, justo por motivos opuestos, tampoco participarán en esta política los estados del Cáucaso Sur.

Primer problema. Esta política aspira a ser común para un grupo muy heterogéneo de países, con niveles de poder bien distintos y con unas necesidades y unas expectativas que presentan notables diferencias. Y ello a pesar de que todos compartan algunas características: una prosperidad económica muy inferior a la de la UE, niveles de conflictividad elevados y, por encima de todo, su proximidad a las viejas o a las nuevas fronteras de la Unión, elemento que acentúa una interdependencia creciente.

La política de proximidad supone, en este sentido, un intento de ofrecer una alternativa a tener en

cuenta en medio del debate de hasta dónde debe ampliarse la Unión Europea. Ante la ausencia de unos criterios de 'europeidad' comúnmente aceptados y ante la necesidad de dar respuesta a las inquietudes de unos países vecinos que no quieren quedar relegados en el furgón de cola del progreso económico y político, esta nueva política emerge como una posible solución, como una tercera vía entre la adhesión y la exclusión, como ya apuntábamos. Este tema visto también en la Asamblea de Europa y África celebrada en Florencia los días 17 y 18 de Septiembre. Ahora bien, **segundo problema**, para ser algo más que una simple operación de marketing, esta nueva política debería aportar elementos substanciales, especialmente en aquellos países que, como los ribereños del Mediterráneo, disfrutaban ya de un marco de colaboración bastante amplio: la asociación euromediterránea.

Y es que en buena medida la propuesta que se formula en esta Comunicación consiste en desarrollar un plan de trabajo que ha de llevar, a medio plazo y de forma gradual, a la ampliación del

mercado interior, es decir, ofrecer a cada uno de estos países la integración en algo parecido al Espacio Económico Europeo. Como contraprestación, la Unión ofrecería además de medidas de acompañamiento y partidas de recursos para hacer frente a los desajustes del libre comercio, una alianza política que, por ejemplo, debería dar sus frutos en la lucha contra el terrorismo, el control de los flujos migratorios o el apoyo en las negociaciones con entes como la Organización Mundial del Comercio. También se ha llegado a plantear la participación puntual de algunos de estos países en las políticas comunitarias, que no en sus instituciones.

Sobre el papel, esta política podría dar frutos positivos, es decir, podría colmar razonablemente las expectativas europeas y de los países vecinos. Sin embargo, **tercer problema**, esta política parece una reproducción del modelo del proceso de pre-adhesión sin el premio final de formar parte de la Unión Europea. En la mayoría de los ahora países candidatos, los sacrificios económicos que han tenido que realizar para cumplir con los criterios

exigidos por Bruselas, no siempre han sido bien aceptados por sus opiniones públicas, generando bolsas significativas de nacionalismo anti-europeísta. Además, la experiencia euromediterránea ha mostrado por un lado, los inconvenientes de establecer un área de libre comercio entre realidades económicas muy desequilibradas y, por el otro, las insuficiencias de las medidas de acompañamiento y de los recursos financieros destinados. Consecuentemente, para que esta nueva política de vecindad diera frutos positivos, deberíamos estar hablando de una partida presupuestaria considerable, pero, **cuarto problema**, ¿están realmente los Estados miembros interesados en hacer frente a este nuevo gasto?

Efectivamente, este sacrificio (o esta inversión, todo depende de la perspectiva) puede no ser motivo de consenso entre los Estados Miembros, algunos de los cuales, como Alemania, están inmersos en una grave crisis económica. Entre los países realmente interesados en esta política, es decir, los Estados Miembros fronterizos, las prioridades también serán bien distintas entre los que pidan priorizar a los

vecinos del Este (que tienen una frontera terrestre clara y cuyo marco de relación con la UE está poco desarrollado) y los que pidan priorizar las ayudas al área Mediterránea, dados los riesgos de la creciente pauperización e inestabilización de la zona.

Otro punto esencial para el buen desarrollo de esta nueva política serán los mecanismos de control de la misma así como el correcto seguimiento de los efectos en cada uno de los países vecinos. También se ha hablado de supeditar esta política al cumplimiento de un mínimo de criterios políticos, aunque la experiencia ha demostrado hasta la fecha que instrumentos como la cláusula de condicionalidad democrática han sido escasamente utilizados.

Los problemas están ahí, y las dudas siguen llenando los cajones de los despachos. Por eso que diga que, aunque la idea, en principio, resulte plausible y óptima sobre el papel, genera aún muchas sombras.

Resumiendo todo lo formulado, parece que la Unión considera posible crear un espacio de libre comercio con las condiciones adecuadas para evitar que de modo "natural" la población que, subsiste con rentas infinitamente más bajas que la europea, encuentre motivo para emigrar o engrosar las filas del terror.

La clave de este milagro lo basa en la certeza de que los países vecinos crearán, a cambio de ayudas concretas, las condiciones adecuadas para la atracción de inversiones y la radicación de nuevas empresas y movilizarán los recursos humanos adecuados que estas inversiones requieren para convertirse en productivas. Su planteamiento es de manual de economía clásica, y peca de cierto infantilismo. Crecimiento acelerado en los primeros años, acompasado de una amplia oferta de trabajo y unos niveles salariales acompasados a este crecimiento, pero siempre moderados, que permitan la estabilización de la población en esta industria y el desarrollo final del territorio que se abastece con una tecnología que ellos aplican y nosotros

producimos y de la que vivimos en forma de prestación de servicios.

Lo mejor en política, sin embargo, pocas veces tiene que ver con lo óptimo. En principio, porque los procesos no son por lo general lineales, ni mucho menos se manifiestan en fases, pero también, porque no siempre los territorios limítrofes a este lado de la frontera muestran unos niveles de desarrollo y competencia que los distancien tanto como creemos del de los vecinos. Y, a la vez, porque siendo incluso así, no hay garantía en absoluto de que ese desarrollo intensivo en los territorios vecinos no pueda limitar y aun perjudicar nuestro propio desarrollo.

No estoy haciendo referencia en absoluto a aquello que los más reacios a esta nueva política ven como su gran debilidad: que la relocalización de industrias y empresas aumentará el desempleo en la UE. En absoluto. A lo que estoy haciendo referencia es al hecho de que al integrarse sólo los mercados, pero no los Estados, no hay garantía en que los productos a producir y comerciar cumplan los

requisitos de calidad que exigimos en la UE, y que su propia producción no genere incluso el deterioro de nuestro paisaje.

Por eso decía al principio que hablo desde Canarias y con la intención clara de exponer la perspectiva y problemática de las islas.

Marruecos es hoy un Estado que aspira a beneficiarse de esta nueva política de vecindad. Ello va a suponer en la práctica el fin de las cuotas de mercado que se imponen sobre sus productos agroalimentarios y, por tanto, el aumento consecuente de esta producción.

Canarias es una Comunidad Autónoma en la que todavía alguna isla y partes de otras viven gracias a la explotación intensiva de un único producto de exportación. Es el ejemplo claro de mi isla, La Palma, especializada en la producción de plátanos.

El anuncio del fin de las ayudas al plátano para 2006 implica que nuestros productores no podrán competir con sus hoy rivales, sobre todo

mesoamericanos, pero mañana tampoco podrán hacerlo con los marroquíes si éstos deciden su producción, como ya han hecho con el tomate y el pimiento; productos éstos que en la actualidad ya han visto cercenadas sus ayudas y que han perdido competitividad en precio con los marroquíes incluso en el mercado interior de las islas.

Canarias, a su vez, es una Comunidad Autónoma netamente turística. Y se puede pensar que parte de los excedentes laborales que se crearán con esta conversión no reconocida del tejido productivo canario será absorbido por el sector turístico. Pero, curiosamente, Marruecos ya compite con Canarias en este mismo sector y es difícil que, por un problema de conectividad y transportes, se puedan organizar ofertas o paquetes complementarios en el corto y medio plazo. Piénsese que, por ejemplo, para que un turista en Fuerteventura pueda completar sus vacaciones pasando unos días en Agadir, el turista se ve obligado a volar primero a Las Palmas de Gran Canaria para después hacerlo hasta Casablanca y luego hasta el destino final.

Pero hay más. Canarias debe parte de su atractivo turístico a la conservación de un paisaje natural que todavía no se ha visto amenazado por ninguna catástrofe derivada ni de la explotación o circulación de combustible orgánico ni por la producción nuclear. Pero en la mediana de sus aguas territoriales con Marruecos y en las costas que en frente nuestro tiene este país se están llevando a cabo estudios prospectivos de petróleo y se ha desarrollado toda una industria energética de origen nuclear. La concentración de riesgo en la zona es muy elevada y escapa al control de la UE. Como escapa a ese mismo control el conflicto larvado que desde 1975 mantiene el reino alauita con la antigua colonia española del Sáhara y que corre el riesgo de convertirse en un foco de tensión estructural en el área cuando no, en caso de una resolución desfavorable al reino de Marruecos, en una nueva plataforma de exportación del terror.

La nueva política de vecindad no dice nada al respecto y sólo establece un marco teórico ideal en la que conflictos concretos y situaciones de hecho complejas quedan sin solución.

Lo fácil es suponer, en estos casos, que todo se resolverá entre vecinos con buenas maneras. Y que las negociaciones bilaterales entre la UE y Marruecos, y España – Marruecos evitarán que la amenaza de riesgo acabe de verdad en tragedia.

Pero estamos hablando de una política que de una forma clara establece un estatuto de relación con el país vecino y lo lógico sería suponer que este tipo de detalles estuviera si no regulado sí al menos previsto.

A la Comisión Europea parece que le preocupa más como formular un discurso político con el que aparente poner freno a la inmigración irregular que dar respuestas concretas a lo que son problemas reales que antes o después se tendrán que abordar. Y no sólo en una simple relación de vecindad.

Es por ello que algunos especialistas en España, tal vez de forma cínica, pero no por ello menos pertinente, se preguntan por qué el gobierno de España tiene tanto interés en que Turquía se integre

en la UE y en cambio no lo haga Marruecos. Cuando al fin y a la postre si Marruecos estuviera dentro del Tratado de la Unión se tendría que obligar a regular su industria en función de la normativa comunitaria y las amenazas de conflicto se borrarían de un plumazo.

Los documentos que se han producido son grandes discursos que no encierran más que buenas intenciones, pero que dejan pendientes de solución los problemas concretos que se observan en las áreas afectadas en cuestión. Tanto a un lado como al otro de la frontera. Y si esto es evidente en Canarias, la Comunidad de donde procedo, me pregunto que no será lo que pueda acontecer en el otro extremo, donde los conflictos no son larvados sino que se cobran vidas en las calles.

Pienso que en esta situación las Comunidades Autónomas, las regiones, sus gobiernos y Asambleas Legislativas deben participar activamente en todo este proceso si no se quiere que con estas nuevas ayudas, formalizadas sine die a estos nuevos vecinos, pase lo mismo que con las

destinadas a África. Y no tengamos que volvernos a ver todos dentro de 14 años para decir que han servido de poco, porque los flujos de migración siguen creciendo, como siguen creciendo el secuestro al que estos Estados tienen aún sometida a su sociedad civil.

Hablo desde Canarias y ustedes me van a perdonar que haya sido excesivamente crítico. Pero en el Archipiélago se siente que la UE está improvisando mucho sobre este asunto y no está evaluando suficientemente los riesgos y las consecuencias de una política de vecindad improvisada para contentar sólo a los vértices políticos de los Estados.

Creo por ello conveniente que las Asambleas Legislativas de las regiones europeas debemos hacer uso de nuestra diplomacia parlamentaria y contribuir a generar un debate en el que se descienda al terreno de los hechos puntuales y se analice los efectos de esta política de vecindad. Acelerar los procesos de su implementación, igual que se ha hecho con la ampliación, sin esta evaluación de su alcance podría entrañar

consecuencias irreversibles para las economías y sociedades de las regiones fronterizas que no creo que se deban asumir. La creación de áreas de interdependencia en situaciones tan desequilibradas en contextos de violencia como el presente implica riesgos que hay que ponderar y sobre todo políticas concretas de control a las que no se puede renunciar.

Muchas gracias por su atención.